



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 27

Original

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2015-00063-00	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MARTHA PIEDAD GOMEZ PACHON	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR DANIEL ALFREDO DALLOS CASTELLANOS, APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 06 Abril de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 06 Abril de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

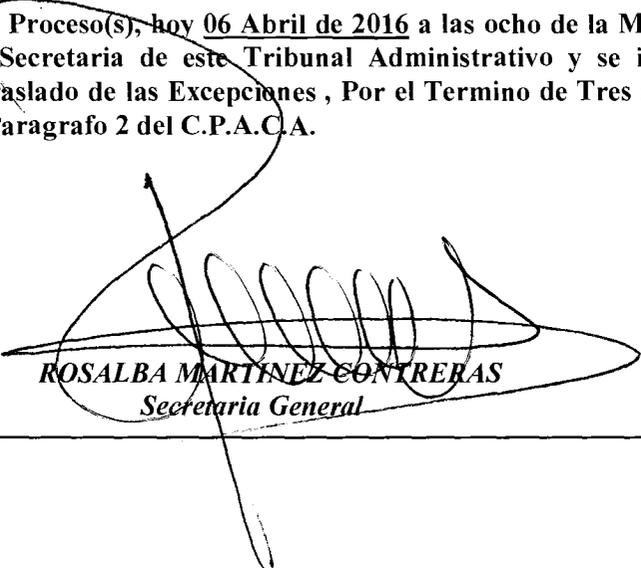

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General

PAGINA

1



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 06 Abril de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General